

Derechos Sociales establece becas para mujeres víctimas de violencia de género en desempleo que asistan a cursos de formación

Tendrán derecho a una cuantía diaria de 10 euros, que se sumará a otras ayudas al transporte o la conciliación

Martes, 03 de marzo de 2020

Aquellas mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo que acudan a cursos de formación del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, tendrán derecho a una beca diaria de 10 euros. Esta ayuda se aplicará tanto a los cursos impartidos en centros propios como a través de entidades especializadas. Con este apoyo, el organismo autónomo quiere contribuir a su inserción sociolaboral.

Como cualquier persona desempleada, también tendrán derecho a otras ayudas que el SNE-NL otorga a las personas desempleadas que acuden a formación: conciliación, transporte, manutención y alojamiento.

El SNE-NL y las entidades formativas subvencionadas informan del sistema de **becas y ayudas** el primer día de cada curso: tipos y vía de tramitación. Para el caso de las víctimas de violencia de género, el SNE-NL ha establecido la tramitación directa ante el SNE-NL, sin necesidad de que intermedie la entidad formativa, para de este modo preservar la información.

El resto de ayudas son:

- Conciliación: 13,44 euros diarios.
- Transporte: entre 1,5 y 15 euros/día, dependiendo del tipo de transporte (interurbano, coche propio, etc).
- Manutención: 12 euros/día para quienes acudan a cursos de mañana y tarde y se desplacen más de 20 kilómetros.
- Alojamiento y manutención: para quienes se desplacen más de 90 kilómetros.

Además de para VVG, el SNE-NL también cuenta con becas para personas con discapacidad (9 euros/día). El año pasado, el SNE-NL destinó 500.241 euros a becas y ayudas por acudir a formación para personas desempleadas, con más de 3.400 participantes beneficiados.